



**LAGOS
DE MORENO**
H. AYUNTAMIENTO 2024- 2027

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Certificado de No Adeudo



Requisitos	Estar al corriente en el pago del impuesto de agua y predial
Personas con quién dirigirse	Lic. Christian Calvillo Pedroza
Tiempo de respuesta	Inmediata
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none">Facilitar en caja cualquiera de los siguientes datos: número de cuenta catastral, nombre del propietario y/o ejido, domicilio de predio.Se revisa esté al corriente de sus pagos de impuesto predial.Se elabora el certificado de no adeudo.
Observaciones	A las personas pensionadas, jubiladas, discapacidad y a los que obtengan algún crédito del INFONAVIT o de la Dirección de Pensiones del Estado, serán beneficiados con el 50% de reducción de los derechos correspondientes.
Comprobante	Certificado de No Adeudo
Domicilio	Constituyentes esq. Francisco González León s/n. Col. Centro
Teléfono	(474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17
Costo	\$ 123.00